

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Planificación territorial y turismo sostenible	Turismo sostenible y medio ambiente	3º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Eugenio Cejudo García. Grupo A Francisco Navarro Valverde: Grupo A Francisco Javier Toro Sánchez: Grupo B 			Eugenio Cejudo García Dpto. Geografía Humana, 2ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Correo electrónico: cejudo@ugr.es		
			Francisco Navarro Valverde. Dpto. Geografía Humana, 1ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Correo electrónico: favalver@ugr.es		
			Francisco Javier Toro Sánchez Dpto. Geografía Humana, 1ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Correo electrónico: fjtoro@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Eugenio Cejudo García 1º cuatrimestre: lunes y miércoles de 9,30 a 12,30. 2º cuatrimestre: lunes y miércoles de 9 a 10,30. Martes de 9,30 a 12,30.		
			Francisco Navarro Valverde 1º cuatrimestre: miércoles de 11,30 a 18,30 2º cuatrimestre : miércoles de 11,30 a 18,30		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

	Francisco Javier Toro Sánchez 1º cuatrimestre: lunes y martes de 8,30 a 11,30 horas 2º cuatrimestre: lunes y martes de 17,30 a 19,30; miércoles de 10,30 a 12,30.
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Turismo	Grado en Turismo y Traducción
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
No se requieren	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p><u>Generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Capacidad de organización y planificación. • Capacidad de gestión de la información. • Resolución de problemas. • Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica • Razonamiento crítico. • Compromiso ético. • Aprendizaje autónomo. • Sensibilidad hacia temas medioambientales. <p><u>Específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral, económica y ambiental. • Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación. • Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y su incidencia en los grandes problemas ambientales. • Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad. • Estudiar los instrumentos y herramientas de protección ambiental. • Analizar los impactos generados por el turismo a diferentes escalas. 	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<p><u>El alumno sabrá/ comprenderá:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La complejidad del fenómeno turístico y sus relaciones con el territorio. • Los marcos generales y los factores determinantes de la relación entre medio ambiente y la actividad turística. • Clarificación, delimitación y definición del concepto medio ambiente, turismo sostenible. 	



- El papel de las políticas públicas en los ámbitos regional y local como principales impulsoras de los procesos de ordenación y planificación desde el punto de vista medio ambiental.
- La importancia de la iniciativa privada en los procesos de tomas de decisiones en relación al medio ambiente.
- La necesidad de implicar a la población así como de los consumidores en los procesos de consumo responsable y sostenible.
- Los diferentes métodos y técnicas disponibles en la actualidad para planificar adecuadamente el turismo en su dimensión sostenible.
- La impronta que el turismo general en los grandes problemas ambientales del planeta.

El alumno será capaz de:

- Conocer y utilizar las fuentes de información fundamentales para la planificación y la ordenación de un turismo sostenible.
- Utilizar algunas de las técnicas e indicadores más simples que se utilizan en la planificación y ordenación de un turismo sostenible.
- Analizar con espíritu crítico las actuaciones pasadas y recientes sobre planificación y ordenación del turismo en relación al medio ambiente.
- Delimitar las diferentes problemáticas turístico-medioambientales utilizando diferentes escalas espaciales.
- Debatir los temas relacionados con el turismo y el medio ambiente.
- Buscar y seleccionar fuentes de información (informáticas y bibliográficas) sobre los temas relacionados con la asignatura para la preparación de debates.
- Adquirir capacidad de análisis y síntesis sobre estos temas.
- Hacer un informe sobre los problemas más actuales de la ordenación y planificación del turismo sostenible en España y en el mundo.
- Trabajar en grupo estas temáticas.
- Defender sus ideas en público.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Introducción.
 - Turismo y medio ambiente, aspectos conceptuales.
- Tema 2. Efectos en el medio ambiente de la actividad turística: efectos ambientales y ecológicos.
 - Procesos naturales y procesos económicos.
 - Efectos ambientales de la actividad turística en los procesos de apropiación de la naturaleza.
 - Efectos ecológicos del desarrollo turístico: los retornos a la naturaleza y la contaminación
- Tema 3. Turismo y desarrollo sostenible.
 - Un nuevo paradigma turístico: la sostenibilidad.
 - La visión ortodoxa del turismo sostenible: principios aceptados.
 - La necesaria visión crítica de la sostenibilidad ¿un nuevo paradigma?
- Tema 4. Grandes problemas medioambientales y turismo. Algunos ejemplos.
 - El cambio climático.
 - La pérdida de biodiversidad.
 - La depredación de la costa.
 - El insostenible consumo de recursos: agua y energía.
- Tema 5. Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos.
 - Indicadores de desarrollo sostenible: Evolución y medición.
 - Evaluación de impacto ambiental y evaluación ambiental estratégica.
 - Protección de áreas.



- Auditorías ambientales, sistemas de gestión ambiental y certificaciones.
- Capacidad de carga.
- Ecotasas.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Debates colectivos en Grupo.

Prácticas de Campo

- Salida de campo a diferentes destinos turísticos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ANTÓN CLAVÉ, S. y GONZÁLEZ REVERTÉ, F. (coord.) (2005): Planificación territorial del turismo. Editorial UOC. Barcelona.
- BLANCO PORTILLO, R. Y DE ESTEBAN CUIEL, JAVIER (COORD.): Ecoturismo: hacia una gestión sostenible moderna. Editorial Síntesis. Madrid.
- CAÑADA, E. y GASCÓN, J. (2005): Viajar a todo tren: Turismo, desarrollo y sostenibilidad. Barcelona: Icaria.
- DUARTE, C.M. (2006): Cambio global: impacto en la actividad humana sobre el sistema. Disponible en: https://portal.uc3m.es/portal/page/portal/grupos_investigacion/sociologia_cambio_climatico/Pardo%20-%20Libro%20Cambio%20Global%20Impacto%20de%20la%20actividad%20huma.pdf
- MORENO, A. (2010): Turismo y cambio climático en España. Evaluación de la vulnerabilidad del turismo de interior frente a los impactos del cambio climático. Disponible en: http://www.mapama.gob.es/es/cambioclimatico/publicaciones/publicaciones/Informe_turismo_tcm7-197792.pdf
- PÉREZ DE LAS HERAS, M. (2004): Manual del Turismo sostenible. Edit. Mundi-Prensa. Madrid.
- VERA REBOLLO, J.F. Y OTROS. (2009): Análisis Territorial del Turismo. Una nueva Geografía del Turismo. Barcelona. Ariel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BUENDÍA AZORÍN, J.D. y COLINO SUEIRAS, J. (2001): Turismo y medio ambiente. Cívicas. Madrid.
- FULLANA, P Y OTROS. (2002): Turismo sostenible. Ed. Rubens. Barcelona.
- MACCANNELL, D. (2007): Lugares de encuentro vacíos. Madrid: Melusina.
- MANTECÓN, A.; HUETE, R. Y MAZÓN, T. (eds.) (2009): Turismo, urbanización y estilos de vida: Las nuevas formas de movilidad residencial. Barcelona: Icaria.
- PÉREZ DE LAS HERAS, M. (2003): La guía del ecoturismo o cómo conservar la naturaleza a través del turismo. Ed. Mundi-Prensa. Madrid.
- PNUMA (2006): Por un turismo sostenible. Guía para los responsables turísticos. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- SAEZ CALA, A. y OTROS (2006): Estructura económica del turismo. Ed. Síntesis. Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- AA.VV. (2005-en adelante): Revista RESTMA Revista de Economía, Sociedad, Turismo y Medio Ambiente. (varios números).
- IPCC (2014): Working Group II Report "Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability". Disponible en: <https://www.ipcc.ch/report/ar5/wg2/>
- IPCC (2014): Working Group III Report "Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change". Disponible en:



<https://www.ipcc.ch/report/ar5/wg3/>

- OMT (2005): Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos. Organización Mundial del Turismo. Madrid.

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal).

De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquéllas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA (Mayo-Junio)

La calificación final de la asignatura se realizará en base a los criterios siguientes:

A) Evaluación Continua:

1. Notas obtenidas de 2 o 3 actividades obligatorias e individuales a realizar en base a los contenidos teóricos y/o prácticos durante el desarrollo del curso. El valor global de estas 2 ó 3 actividades será del 60% de la calificación final. Los trabajos deben alojarse en la carpeta correspondiente de la aplicación PRADO en las fechas establecidas para ello. De no ser así, se entenderá que éstos no han sido presentados.
2. Media aritmética de los dos debates obligatorios y en grupo a realizar que supondrá el 30% de la nota final. La nota final de cada uno de los debates se realizará a partir de dos calificaciones diferentes:
 - a. la del debate en sí en la que se valorará, entre otras, la capacidad de argumentar, la de replicar, la participación conjunta del grupo, materiales utilizados durante la exposición.
 - b. la del informe colectivo que se habrá de subir a la carpeta correspondiente de PRADO con antelación a su celebración para poder realizar una evaluación previa del mismo así como el tipo, calidad y correcto uso de las fuentes utilizadas en su elaboración.

La evaluación final de cada debate será la media aritmética de las dos calificaciones antes señaladas siempre y cuando la nota del informe obtenga una calificación mínima de 3 puntos, en caso contrario la nota final del debate será la que se fije para el informe.

3. Participación activa y cualificada en clase así como los trabajos voluntarios presentados por los alumnos que supondrá un 10% de la nota final. Dichos trabajos, del tipo y extensión que se desee, deben cumplir los siguientes requisitos:
 - a. versar sobre aspectos relacionados directamente con la asignatura;
 - b. realizarse bajo la tutela del profesor;
 - c. ser entregados como límite el día fijado para el examen final de la asignatura en las diferentes convocatorias.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (JULIO)

La calificación final de la asignatura se realizará en base a los criterios siguientes:



1. Nota obtenida en el examen teórico obligatorio que se realizará el día que se fije por el Centro para la asignatura en su convocatoria ordinaria, siendo el material de examen el mismo que se ha utilizado durante su impartición por el resto de alumnos. Significará el 67% de la nota final.
2. Trabajo obligatorio de carácter individual y, necesariamente, tutelado por el profesor a entregar el día de realización del examen teórico. Será una actividad necesariamente aplicada y que exija actividad de campo en el que se analice, documente y comente algún hecho en relación con la temática de la asignatura. Significará el 33% de la nota final.

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La calificación final de la asignatura se realizará en base a los criterios siguientes:

1. Nota obtenida en el examen teórico obligatorio que se realizará el día que se fije por el Centro para la asignatura en su convocatoria ordinaria, siendo el material de examen el mismo que se ha utilizado durante su impartición por el resto de alumnos. Significará el 67% de la nota final.
2. Trabajo obligatorio de carácter individual y, necesariamente, tutelado por el profesor a entregar el día de realización del examen teórico. Será una actividad necesariamente aplicada y que exija actividad de campo en el que se analice, documente y comente algún hecho en relación con la temática de la asignatura. Significará el 33% de la nota final.

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

